



EXPTE. D- 1238 124-25

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por la denuncia y persecución efectuada por la actual Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich contra Horacio Pietragalla Corti, ex Secretario de Derechos Humanos de la Nación.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tienen por objeto manifestar el más enérgico repudio y preocupación por el accionar de la actual Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien el pasado lunes 23 de marzo informó que presentó una denuncia contra el ex secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti, mediante la cual lo acusa de cometer los delitos de "traición a la patria, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público".

Esto surge en el marco de la actuación de Pietragalla Corti, como representante legal de la Argentina frente la causa que inició la familia de Santiago Maldonado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por "Privación de Acceso a la Justicia". En la misma se describen los ataques que sufrieron por parte de los funcionarios del Gobierno y a través de las redes y los medios de comunicación, como así también la responsabilidad de nuestro país, por el ocultamiento de una serie de episodios relevantes que sucedieron y no constan en actuaciones judiciales ni administrativas.

En ese momento, Patricia Bullrich formaba parte del gobierno, ejerciendo el cargo de Ministra de Seguridad y era fuertemente cuestionada por la investigación de la desaparición del joven de 28 años y el país se encontraba inmerso en un contexto de protesta social.

No es casual, que la denuncia fuera formulada horas después de las masivas marchas por el 24 de Marzo. Concretamente, Bullrich acusa a Pietragalla Corti de haber asumido ante la CIDH la responsabilidad del Estado en la desaparición y muerte de Santiago Maldonado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por su parte, Horacio Pietragalla Corti, salió a responderle a través de su cuenta oficial de Instagram y manifestó: *"...Asumir responsabilidades estatales es una tarea que hay que llevar con altura y seriedad, cosa que hicimos en todos los casos de la Secretaría de DDHH..."*.

En el mismo sentido, agrego que: *"...Nunca se dijo que fue una desaparición forzada sino que la Justicia no aplico el protocolo correspondiente, que la familia fue estigmatizada y maltratada, y que la gendarmería actuó en forma ilegal..."*.

No debemos olvidar, que el 1° de agosto de 2017, Santiago Maldonado participó de un corte de ruta, junto con miembros de la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia de Cushamen, en Chubut. Ante estos acontecimientos un operativo de la Gendarmería arribo al predio para desalojar la protesta y los manifestantes fueron fuertemente agredidos. Esa fue la última vez que fue visto con vida Santiago, luego de 77 días de desaparición, su cuerpo fue encontrado en el río Chubut dentro del territorio del pueblo originario, el 17 de octubre de 2017.

El accionar llevado a cabo por la Ministra Patricia Bullrich, no hace mas que tratar de ocultar los hechos y errores incurridos a lo largo de la investigación, como así también contribuir a la postura negacionista, que caracteriza al actual gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.